I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001435

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 26 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2987/2019; el Ordinario N°1000/531/2019 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/1913/2016; la Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1913/2016, se instruyó investigación sumaria, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Ord. N°503/786/2016 del Departamento de Educación Municipal.

El expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1913/2016, en virtud de la causal de extinción de responsabilidad administrativa señalada en la letra b) del artículo 153° de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2. El Departamento de Recursos Humanos DAEM registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ggp.

Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Dirección Jurídica
Página web